



SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN AERONÁUTICA

PUBLICACIONES DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Dirección AFS: SABBYNYX
dianac@anac.gob.ar

BALCARCE 290
(C1064AAF) – C.A.B.A.
REPÚBLICA ARGENTINA

A 64 / 2025
11 de abril 2025

A 64. RESISTENCIA (SIS/SARE): MODIFICACIONES TEMPORALES EN AIP VOL. II (AD) - PLANOS / TEMPORARY CHANGES IN AIP VOL. II (AD) – CHARTS

NOTA: La información actualizada está resaltada en color gris. / NOTE: Updated information is highlighted in grey.

Reemplazar los siguientes planos / Replace the following charts:

Plano de aeródromo - OACI / ICAO - Aerodrome chart	JUL / JUL 2024
Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft parking/docking chart	
Coordenadas de los puestos de estacionamiento de aeronaves / Aircraft parking positions coordinates	
Normas para el rodaje, movimiento y estacionamiento de aviones en plataforma / Standards for aircraft taxiing, movement and parking on apron	DIC / DEC 2019

Por los que se adjuntan / By the following:

Plano de aeródromo - OACI / ICAO - Aerodrome chart	ABR / APR 2025
Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft parking/docking chart	
Coordenadas de los puestos de estacionamiento de aeronaves / Aircraft parking positions coordinates	
Normas para el rodaje, movimiento y estacionamiento de aviones en plataforma / Standards for aircraft taxiing, movement and parking on apron	

Modifica / This changes: AMDT AIP 1/2024 (Vigencia: 11 de julio 2024 / Validity: 11 July 2024).

Afecta / This affects:	AIP VOL II (AD 2.24, AD 2.A, AD 2.B)
Vigencia / Validity:	Temporal / Temporary

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN /
UPDATE YOUR DOCUMENTS

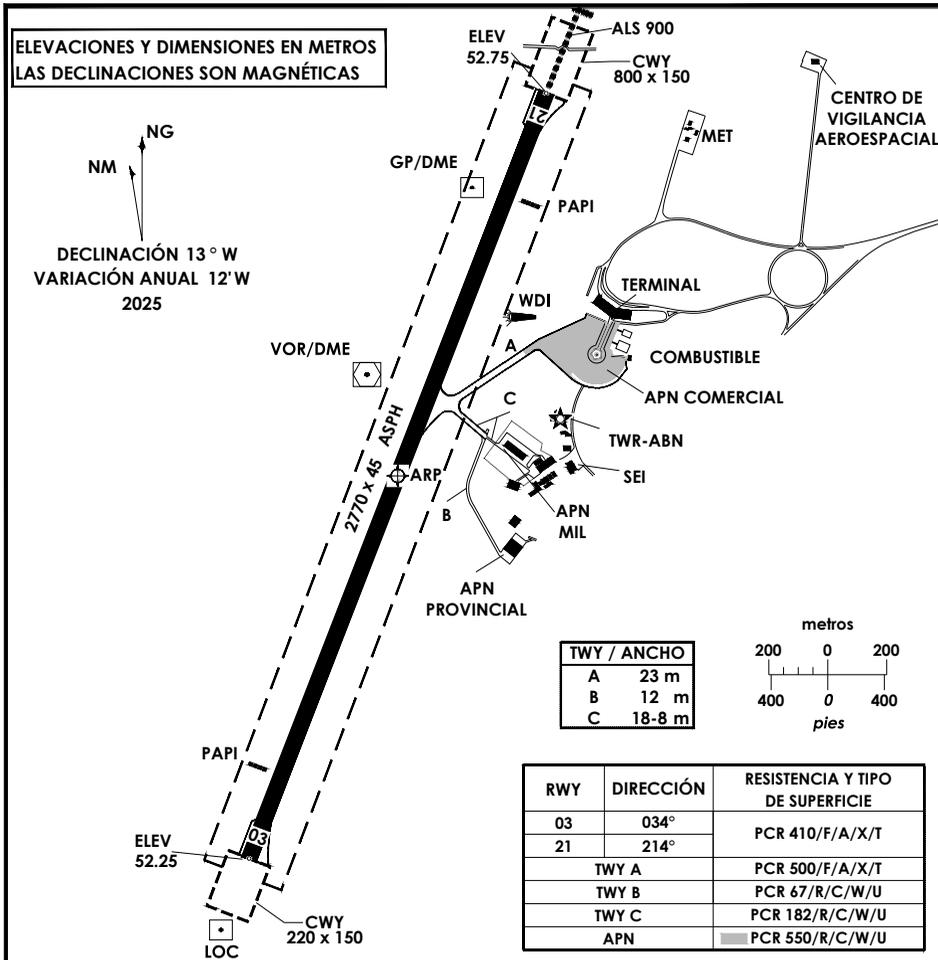
DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
INTENTIONALLY LEFT BLANK

PLANO DE AERÓDROMO - OACI
 27° 27' 00 " S ELEV 52.75 m
 059° 03' 22" W GUND 19 m

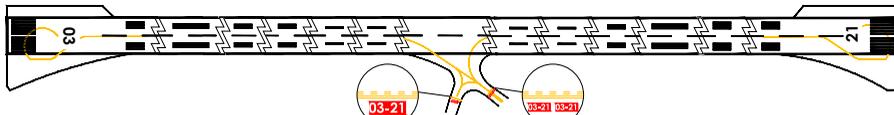
TWR/CPPL	118.70
CAUX	118.10
EMERG	121.50

ATIS	127.85
TMA	119.40

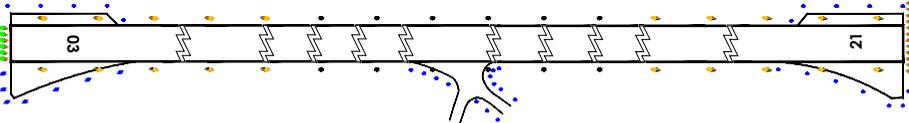
RESISTENCIA /
 RESISTENCIA
 SARE



SEÑALES RWY 03 / 21 Y TWY



AYUDAS LUMINOSAS RWY 03 / 21 Y TWY



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

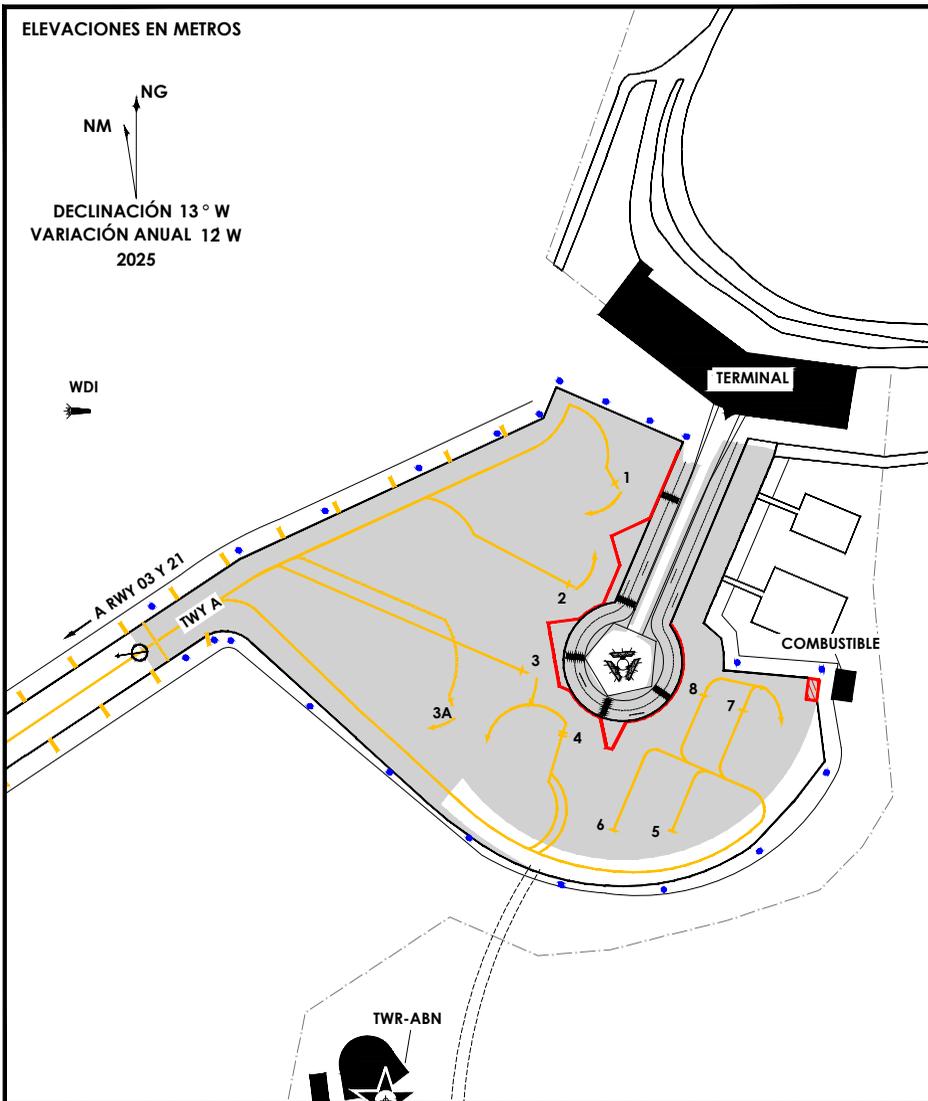
**PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI**

ELEV
PLATAFORMA
53m

TWR/ CPPL	118.70
CAUX	118.10
EMERG	121.50

ATIS	127.85
TMA	119.50

RESISTENCIA /
RESISTENCIA
SARE



ELEVACIONES EN METROS

NG
NM

DECLINACIÓN 13° W
VARIACIÓN ANUAL 12 W
2025

WDI

TERMINAL

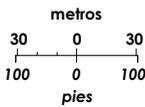
COMBUSTIBLE

TWR-ABN

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

CLAVE	
PUESTOS ESTACIONAMIENTO AERONAVES	5
LUCES CALLES RODAJE	•
PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA	▨▨▨▨▨
COLUMNA DE ILUMINACION	☼
PUNTO VERIFICACIÓN VOR	⊖ 115.1



TWY / ANCHO	
A	23 m

RESISTENCIA	
TWY A	PCR 500/F/A/X/T
APN	PCR 550/R/C/W/U

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	27° 26' 43.02" S	059° 02' 57.05"W
PSN 2	27° 26' 45.02" S	059° 02' 58.35"W
PSN 3	27° 26' 46.43" S	059° 02' 59.19"W
PSN 3A	27° 26' 46.92" S	059° 03' 00.50"W
PSN 4	27° 26' 47.43" S	059° 02' 58.42"W
PSN 5	27° 26' 49.12" S	059° 02' 56.46"W
PSN 6	27° 26' 49.02" S	059° 02' 57.48"W
PSN 7	27° 26' 47.07" S	059° 02' 55.15"W
PSN 8	27° 26' 46.81" S	059° 02' 55.86"W

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “RESISTENCIA”

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control Resistencia.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASA-RELA	OBS
1	MD88, B737w, B737 MAX 8, E190, A320.	NO	
2	MD88, B737w, B737 MAX 8, E190, A320.	NO	
3	MD88, B737w, B737 MAX 8, B763ER, E190, A320.	NO	
3A	B 744.	NO	PENALIZA PSN 3
4	MD88, B737w, B737 MAX 8, B752, E190, A320.	NO	B752 PENALIZA PSN 3A
5	CLAVE B o menor envergadura.	NO	
6	CLAVE B o menor envergadura.	NO	
7	CLAVE B con envergadura de 20 metros o inferior.	NO	PENALIZA SALIDA PSN 8
8	CLAVE B con envergadura de 20 metros o inferior.	NO	

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

INGRESOS

El ingreso a las posiciones podrá realizarse utilizando el GPU de las aeronaves en todos los casos.

En el ingreso a PSN 5 a 8, la plataforma se limita para Clave B o menor envergadura.

SALIDAS

La salida de las posiciones podrá realizarse utilizando la planta de poder de las aeronaves, siempre bajo la asistencia de un señalero y bajo las siguientes condiciones:

PSN 1, 3 y 3A: abandonarán la posición con giro a la derecha, a menos que la posición contigua se encuentre libre y cuenten con asistencia de señalero.

PSN 2: abandonarán la posición con giro a la izquierda, a menos que la posición contigua se encuentre libre y cuenten con asistencia de señalero.

PSN 4: abandonarán la posición con giro a la izquierda exclusivamente.

PSN 5 y 6: abandonarán la posición con salida al frente.

PSN 7: abandonarán la posición con giro a la derecha, a menos que la posición contigua se encuentre libre y cuenten con asistencia de señalero.

PSN 8: abandonarán la posición con giro a la derecha exclusivamente cuando se encuentre liberada la PSN 7.

EXCEPCIONES

Cuando el explotador del aeropuerto considere oportuno, previo análisis de riesgo, notificación al prestador de los servicios de tránsito aéreo y autorización de la jefatura de aeropuerto, se podrán implementar/ permitir/ coordinar otros procedimientos que difieran del aquí normado.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los

responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma Operativa, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.